

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Obligatoria	Presencial	Español
<b>MÓDULO</b>		Empresas en Entornos Internacionales		
<b>MATERIA</b>		Fundamentos de Economía Internacional		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas. Campus Universitario de Melilla (Universidad de Granada).		
<b>PROFESORES</b>				
<b>Ana Isabel Guerra Hernández</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Economía Internacional y de España, 2ª planta, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus Universitario de la Cartuja, Granada). Despacho nº 221-C. Correo electrónico: <a href="mailto:anaisabelguerra@ugr.es">anaisabelguerra@ugr.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Horarios establecidos en el POD: <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a></li> <li>Otros horarios durante la jornada lectiva acordados entre Profesorado y alumnado.</li> </ul>		
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>CG1 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.</li> <li>CG2 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.</li> <li>CG3 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.</li> <li>CG4 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.</li> <li>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</li> <li>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</li> <li>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> </ul>				

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE2 - Analizar e interpretar el entorno económico social.
- CE8 - Optimizar los recursos económicos, tecnológicos y humanos.
- CE10 - Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.
- CE11 - Analizar realidades sociales desde una perspectiva científica (jurídica, ética, histórica, económica y filosófica...)
- CE12 - Interpretar y valorar las características de los entornos internacionales en el diseño e implantación de las decisiones de administración de empresas y gestión de recursos humanos.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT2 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT4 - Capacidad para la resolución de problemas dentro de su área de estudio aplicando sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional.

#### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Comprender los diferentes modelos teóricos que explican los flujos de comercio internacional.
- Conocer los instrumentos en los que se concreta la política comercial de los países.
- Saber trabajar con las bases de datos de los organismos internacionales.
- Gestionar y analizar información sobre comercio exterior.
- Poder valorar a partir de datos macroeconómicos las oportunidades y amenazas que ofrecen los mercados exteriores.
- Elaborar un infome-país para la empresa exportadora.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El objetivo prioritario de este módulo es introducir al alumnado en los argumentos teóricos e institucionales que determinan el desarrollo reciente del complejo mundo del comercio internacional, de modo que pueda adquirir los conocimientos necesarios para poder trabajar en el departamento de exportación de una empresa. Concretamente, los contenidos específicos serán los siguientes:

1. Introducción.
2. Teorías de comercio internacional.
3. Política comercial.
4. Organismos económicos internacionales.
5. Tendencias recientes de la economía mundial.
6. Comercio exterior de España.
7. Flujos de inversión directa en España.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



## TEMARIO TEÓRICO:

1. Introducción.
  - 1.1. Características y Evolución Reciente del Comercio Internacional.
  - 1.2. Factores determinantes del Crecimiento de los Flujos Comerciales.
  - 1.3. El papel de las Cadenas Globales de Valor en el Comercio Internacional.
2. El Marco Teórico del Comercio y sus Efectos.
  - 2.1. ¿Por qué las economías comercian entre sí? Beneficios y Problemas del Comercio.
  - 2.2. Teorías del Comercio Internacional.
  - 2.3. Las Empresas en la Economía Global.
3. Política Comercial y el Marco Institucional del Comercio Internacional.
  - 3.1. Proteccionismo frente al Librecomercio.
  - 3.2. Objetivos, Tipología y Efectos de los Instrumentos de Política Comercial.
  - 3.5. El Marco Institucional del Comercio Internacional.
4. España en los Mercados Internacionales.
  - 4.1. El Comercio en España.
  - 4.2. La Inversión Extranjera Directa en España.

## TEMARIO PRÁCTICO:

### Seminarios/Talleres

- Acceso, gestión y análisis de información y estadísticas sobre el Comercio y la Inversión Internacional.
- Construcción y Análisis de Indicadores Básicos y Avanzados sobre el Comercio y la Inversión Internacional.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Baldwin, R. 2013. "Global Supply Chains: Why They Emerged, Why They Matter, and Where They Are Going." In Global Value Chains in a Changing World, edited by D. Elms and P. Low, 13–59. Geneva: World Trade Organization. Disponible en: [https://www.wto.org/english/res\\_e/booksp\\_e/aid4tradeglobalvalue13\\_e.pdf](https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/aid4tradeglobalvalue13_e.pdf)
- El Sector Exterior en la Recuperación. Papeles de Economía Española. Nº158. 2018.
- Krugman, P. R., Obstfeld, M., M.J. Melitz (2018). Economía internacional. Teoría y política. 11ª Edición. Madrid, España: Pearson educación.
- Multinationales en un Cambiante contexto Internacional. Revista de Economía ICE. Nº 909. Julio-Agosto. 2019. Disponible en: <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/issue/view/740/ICE%20909%20julio-agosto%202019>
- Myro, R. (2015). España en la economía global. Las claves del éxito de las exportaciones españolas. Madrid, España: RBA.
- Myro, R. (dir.) (2014). España en la Inversión Directa Internacional. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, España.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Requeijo, J. (2017). Economía Mundial. 4ª Edición. Mc Graw Hill Education.

## ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Páginas web oficiales de Instituciones Internacionales del Comercio:



- Organización Mundial del Comercio (OMC):  
<https://www.wto.org/indexsp.htm>
- Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD):  
<https://unctad.org/en/Pages/Home.aspx>

Estadísticas del Comercio Internacional:

<https://timeseries.wto.org/>

<https://comtrade.un.org/db/dqQuickQuery.aspx>

<https://www.oecd.org/sti/ind/measuring-trade-in-value-added.htm>

Estadísticas del Comercio y la Inversión en España:

<http://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-exterior/Paginas/comercioExterior.aspx> <http://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-exterior/estadisticas-informes/Paginas/estadisticascomercio.aspx>

<http://www.comercio.gob.es/es-ES/inversiones-exteriores/estadisticas/Paginas/Estad%C3%ADsticas-deInversiones-Exteriores-DataInvex.aspx>

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Metodología Docente Presencial:

- Lección magistral/expositiva.
- Sesiones de discusión y debate.
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- Análisis de fuentes y documentos.
- Realización de trabajos en grupo.

### Metodología Docente No Presencial:

- Preparación de clases teórico-prácticas.
- Preparación de trabajos y otras actividades.
- Preparación de pruebas de evaluación.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En este sentido, la evaluación se fundamentará en los siguientes instrumentos y criterios:

- Pruebas y actividades prácticas (ejercicios y problemas) resueltas, entregadas por el alumno, que acrediten el dominio de la materia estudiada. Peso sobre la nota final: 50%.
- Realización de un informe sobre comercio exterior, que permita valorar su capacidad de análisis y síntesis. Peso sobre la nota final: 40 %.
- Aportación del alumno a las diferentes sesiones y actitud de este, valorada por su participación en clase. Peso sobre la nota final: 10%.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Siguiendo la normativa anteriormente mencionada sobre la evaluación en la convocatoria extraordinaria, los



instrumentos y criterios serán los siguientes:

- Prueba que incluirá cuestiones tanto teóricas como prácticas sobre los contenidos del curso. Peso sobre la nota final: 50%
- Realización de un informe sobre comercio exterior, que permita valorar su capacidad de análisis y síntesis. Peso sobre la nota final: 50 %.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba que incluirá cuestiones tanto teóricas como prácticas sobre los contenidos del curso. Dentro de las cuestiones prácticas, se incluirá una parte que permita evaluar la capacidad de síntesis y análisis del estudiante. Peso sobre la nota final: 100%

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Horarios establecidos en el POD. <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a></li><li>• Otros horarios durante la jornada lectiva acordados entre Profesorado y alumnado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Herramientas asíncronas:</b> Correo electrónico de la profesora. Herramientas de mensajería y foros de dudas de la plataforma educativa PRADO.</li><li>• <b>Herramientas síncronas:</b> Google Meet, Google Chat (sólo con cuentas go.ugr) tras cita previa por correo electrónico.</li></ul>

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

**Metodología de la Docencia Teórica:**

- **No Presencial:** Se proporcionará documentación adicional, enlaces de internet, bibliografía online, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia, así como vídeos explicativos sobre los aspectos teóricos de la asignatura. Todo ello puesto a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO con anterioridad a las sesiones teóricas presenciales para que pueda trabajar sobre dichos materiales.
- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de Junio del 2020), apartado 03, la docencia teórica presencial se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. Las sesiones teóricas presenciales tendrá como objetivo reforzar los contenidos de las sesiones teóricas no presenciales. En este sentido, al comienzo de cada una de éstas sesiones se expondrán los



puntos clave, posteriormente se resolverán las posibles dudas y se informará de la materia a prepararse para la próxima sesión teórica presencial.

#### Metodología de la Docencia Práctica:

- **No Presencial:** Al igual que para la docencia teórica no presencial, se proporcionará documentación adicional, enlaces de internet, bibliografía online, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia y vídeos explicativos sobre los aspectos prácticos de la asignatura. Todo ello puesto a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO con anterioridad a las sesiones prácticas presenciales para que pueda prepararse dichos materiales. Igualmente, es posible que en las sesiones prácticas no presenciales, el alumno lleve a cabo trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos y pruebas ; todo ello a través de las herramientas de PRADO “cuestionarios” y “tareas”.
- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de Junio del 2020), apartado 03, la docencia práctica se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. Como las sesiones teóricas presenciales, las sesiones prácticas presenciales, tendrán como objetivo reforzar las sesiones prácticas no presenciales (exposición de puntos clave y resolución de dudas por parte del alumnado). Asimismo, en las sesiones prácticas presenciales se llevará a cabo la realización de ejercicios prácticos, estudios de casos y pruebas mediante las herramientas de PRADO “cuestionarios” y “tareas”.

Toda la metodología docente será secuenciada convenientemente en el tiempo y comunicada a los estudiantes con suficiente antelación y claridad.

Considerando lo establecido en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de Junio del 2020), apartado 03:

- En este modelo híbrido se mantendrá el mayor porcentaje de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias.
- En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes del aula (de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y el tamaño del aula), las sesiones tanto teóricas como prácticas serán presenciales en su totalidad.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se puede establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondiera. Los criterios, instrumentos y porcentajes serán los mismos que se mencionan para este tipo de convocatoria en el apartado EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC. de esta guía.

##### Convocatoria Extraordinaria

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21” la evaluación será presencial teniendo



en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se puede establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria extraordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería. Los criterios, instrumentos y porcentajes serán los mismos que se mencionan para este tipo de convocatoria en el apartado EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC. de esta guía.

#### Evaluación Única Final

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se puede establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería. Los criterios, instrumentos y porcentajes serán los mismos que se mencionan para este tipo de convocatoria en el apartado EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC. de esta guía.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Horarios establecidos en el POD: <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a></li> <li>Otros horarios durante la jornada lectiva acordados entre Profesorado y alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Herramientas asíncronas:</b> Correo electrónico de la profesora. Herramientas de mensajería y foros de dudas de la plataforma educativa PRADO.</li> <li><b>Herramientas síncronas:</b> Google Meet, Google Chat (sólo con cuentas go.ugr) tras cita previa por correo electrónico.</li> </ul>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Docencia teórica y práctica:** Se realizarán, en la medida de lo posible a través de google meet (sólo con cuentas go.ugr), en el horario de impartición oficial de la asignatura. Para facilitar el seguimiento de las clases no presenciales al alumnado, se les proporcionará documentación adicional, enlaces de internet, bibliografía online, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia, así como vídeos explicativos online.
- Realización por el alumno de trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos y otras actividades, mediante las herramientas de PRADO “cuestionarios” y “tareas”.
- Pruebas objetivas tanto presenciales (si se hubiesen realizado en el Escenario A) como no presenciales, mediante cuestionarios en línea en PRADO.
- Todas estas medidas serán secuenciadas convenientemente en el tiempo y comunicadas a los estudiantes con suficiente antelación y claridad.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria



Siguiendo la normativa de la evaluación en convocatoria ordinaria, ésta se fundamentará en los siguientes instrumentos y criterios:

- Pruebas y actividades prácticas (ejercicios y problemas) resueltas, entregados por el alumno a través de las herramientas de PRADO “cuestionarios y tareas”, que acrediten el dominio de la materia estudiada. Asimismo se tendrán en cuenta para esta parte de la evaluación, las actividades realizadas bajo el escenario A, si se diera el caso. Peso sobre la nota final: 50%.
- Realización de un informe sobre comercio exterior, que permita valorar su capacidad de análisis y síntesis. El alumnado realizará esta actividad a través de las herramientas de PRADO “cuestiones y tareas”. Asimismo se tendrán en cuenta para esta parte de la evaluación, las actividades realizadas bajo el escenario A, si se diera el caso. Peso sobre la nota final: 40 %.
- Aportación del alumno a las diferentes sesiones y actitud de este, valorada por su participación en las clases virtuales (a través de google meet) y no virtuales, si se diera el caso (bajo el escenario A). Peso sobre la nota final: 10%.

### **Convocatoria Extraordinaria**

Siguiendo la normativa anteriormente mencionada sobre la evaluación en la convocatoria extraordinaria, los instrumentos y criterios serán los siguientes:

- Prueba que incluirá cuestiones tanto teóricas como prácticas sobre los contenidos del curso. Peso sobre la nota final: 50%
- Realización de un informe sobre comercio exterior, que permita valorar su capacidad de análisis y síntesis. Peso sobre la nota final: 50 %.

Todas las actividades de evaluación se llevarán a cabo a través de las herramientas de la plataforma PRADO “cuestiones” y “tareas”.

### **Evaluación Única Final**

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba que incluirá cuestiones tanto teóricas como prácticas sobre los contenidos del curso. Dentro de las cuestiones prácticas, se incluirá una parte que permita evaluar la capacidad de síntesis y análisis del estudiante. Peso sobre la nota final: 100%

Todas las actividades de evaluación se llevarán a cabo a través de las herramientas de la plataforma PRADO “cuestiones” y “tareas”.

